



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE URBANISMO

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS
GUERRA JIMÉNEZ Y DE LA REINA
Expte 15-028

1 MEMORIA DESCRIPTIVA

1.0 OBJETO DEL PROYECTO

1.1 AGENTES INTERVINIENTES

1.1.1 PROMOTOR

1.1.2 PROYECTISTA

1.1.3 DIRECTOR DE LA OBRA

1.1.4 DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1.1.5 OTROS AGENTES

1.2 INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1 EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO

1.2.2 NORMATIVA URBANÍSTICA

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 TIPO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

1.3.2 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

1.4 PRESUPUESTO

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

1.0 OBJETO DEL PROYECTO

A petición de la Sra. Alcaldesa de Cádiz D^a Teófila Martínez Sáez, se redacta el presente proyecto que tiene por objeto la descripción de las obras necesarias para la instalación de una zona de juegos infantiles en la plaza de la Reina y en la plaza Guerra Jiménez.

1.1 AGENTES

1.1.1 PROMOTOR

- Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

1.1.2 PROYECTISTA

En lo referente al proyecto:

- Arquitecto Municipal: Manuel Navarro Domínguez.
- Oficina Técnica de Proyectos e Inversiones.
- Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Todo lo referente en materia de Seguridad y Salud:

- Alvaris consultoría y Asistencia Técnica, s.a.

1.1.3 DIRECTOR DE LA OBRA

- Técnico municipal designado por la Dirección de Área.

1.1.4 DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

- Técnico municipal designado por la Dirección de Área.

1.1.5 OTROS AGENTES

- Constructor. Pendiente de adjudicación.

1.2 INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1 Plaza de la Reina

El solar en el que se pretende la instalación de los juegos infantiles está calificado como espacio libre público en el vigente PGOU de la ciudad.

Dicho solar estuvo ocupado por un instituto de formación profesional, demolido en el año 2011 según proyecto de esta Oficina Técnica, quedando en el subsuelo la cimentación del mismo, que en la zona que da a la calle Corralón de los carros queda visible en forma de murete debido a la diferencia de cota respecto de esta calle y de la calle Jovellar.

Mientras que no se realiza la obra del museo del Carnaval y de reordenación completa de la

plaza, es intención de este Ayuntamiento la colocación de un espacio de juegos infantiles en la parte de plaza que está calificada como de uso público.

Estos juegos infantiles se deberán poder reutilizar una vez concluya la obra de reurbanización de la plaza pública y del Museo, en la zona prevista para ello en el diseño de la zona.

1.2.2 Plaza Guerra Jiménez

El solar en el que se pretende la instalación de los juegos infantiles está calificado como dotacional público. Se corresponde con la AP-CA-12. En la actualidad el solar se encuentra vallado y ha tenido varias ocupaciones temporales con ocasión de las obras de Rehabilitación del Mercado Central.

Mientras que no se decide sobre el uso del equipamiento que se construirá en dichos terrenos se pretende la instalación de un área de juegos infantiles, que se deberán poder reubicar en otro punto de la ciudad una vez se comience a construir el equipamiento dotacional definitivo.

1.2.3 EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO

En cuanto a la **Plaza de la Reina**: En la actualidad, tanto el espacio libre como la zona en la que se prevé la construcción del Museo del Carnaval, están libres de edificación. No obstante, se prevé la instalación de los juegos infantiles en la zona de espacio libre según el PGOU.

En cuanto a la **Plaza Guerra Jiménez**: En la actualidad, el solar se encuentra vallado a la vía pública. La solera existente es la que en su día tuvo el cine Terraza, que estuvo allí ubicado. Está parcialmente afectada por las obras de canalizaciones necesarias con motivo de la ubicación del mercado provisional de abastos.

1.2.4 NORMATIVA URBANÍSTICA

Es de aplicación la Adaptación-Revisión del PGOU de Cádiz aprobado definitivamente de manera parcial el 24-11-2011, publicado en el BOJA num 73 de 16 de abril de 2012 con entrada en vigor a partir del 4 de mayo de 2012.

Normativo:

Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ley 7/2002 de 17 de diciembre. LOUA.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativa Técnica de Aplicación en Proyectos y en la Ejecución de Obras (Capítulo 5.1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativa Sectorial de aplicación en los trabajos de edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Código Técnico de la Edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ne carácter supletorio la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, probado por Real Decreto 1.346/1976, de 9 de Abril, y sus reglamentos de desarrollo: Disciplina Urbanística, Planeamiento y Gestión).

El presente proyecto cumple con todas estas especificaciones.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 TIPO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Se trata de la instalación de dos zonas de juegos infantiles, que comprenderá:

Para la Plaza de la Reina:

- El suministro de juegos y su instalación mediante zapatas o anclajes en función del tipo de juego a instalar.
- Suministro y montaje de vallado perimetral en la Plaza de la Reina, para dar cumplimiento de la normativa actual sobre instalaciones de zonas de juego infantiles, que exige que al estar instalados a menos de treinta metros de una vía rodada, la zona de juegos esté vallada perimetralmente.
- Instalación de suelo de caucho para amortiguar los impactos en función de la altura de caída de los juegos infantiles.
- Mejora del suelo del entorno de la zona de juegos.
- Recolocación de algún mobiliario urbano existente en la zona, en concreto algún banco.

Para la Plaza Guerra Jiménez:

- El suministro de juegos y su instalación mediante zapatas o anclajes en función del tipo de juego a instalar.
- Arreglo de la solera de hormigón sobre la que van situados los juegos y resanado de la misma en el resto de la plaza.
- Instalación de nueva puerta con candado maestreado.
- Instalación de suelo de caucho para amortiguar los impactos en función de la altura de caída de los juegos infantiles.

1.3.2 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Para la Plaza de la Reina:

Se propone la instalación de una única zona de juegos de unos 160 m² de superficie, en la que se instalarán al menos los siguientes elementos comunes:

- **Zona perimetral vallada** con postes de acero galvanizado en caliente por inmersión, ancladas en el terreno, con puertas de acceso controlado según normativa vigente. En todo caso se cumplirán las Normas UNE-EN-ISO-1176/77 Valla formada por tubo metálico de 1000 mm. altura útil, más 200 mm. anclaje, en tubo de 100 mm. de diámetro, con casquillos para ensamblaje de horizontales. Horizontales de 2100 mm. de largo, en tubo de 60 mm. de diámetro. Verticales de 1000 mm. de altura, en tubo rectangular de 100x20 mm. para ensamblar en aberturas practicadas en tubos horizontales, soportados por dos tubos de 100 mms. Módulos de 2100 mm. de largo (medida a ejes de pilarotes), con posibilidad de fabricación en tramos a medidas concretas. Acabado en resina de poliéster endurecido con triglicidil isocianurato. Adherencia ISO 2409, Dureza ISO 2815, en los siguientes colores combinados: Rojo Ral 3020, Azul Ral 5005, Amarillo Ral 1023, Verde Ral 6009 y Blanco Ral 9010 o

similares

- **Pavimento de caucho** y poliuretano fundido in situ, tipo SOLFLEX-IN2.
Para espesores inferiores a 20 mm. una sola capa de granulado de EPDM, coloreado ligados con poliuretano. Para espesores iguales o superiores a 20 mm., dos capas, la capa base de granulado de caucho ligado con poliuretano y la capa estructural de 10 mm. de granulado de EPDM coloreado ligado con poliuretano.
Espesor estándar para áreas deportivas de 12 mm. y para áreas de juego infantiles de 10 a 80 mm. **El grosor se adaptará a la altura de caída de cada juego variando su espesor gradualmente. Se valorará su diseño acorde al tema del Carnaval.**

Colores

Rojo, verde, azul, beige o combinación de los anteriores.

Material

Capa base de granulados de caucho seleccionados, 1/4 mm. con una distribución granulométrica regular, ligados con poliuretano monocomponente (isocianato) con base MDI, y por tanto, no contaminante ni tóxico por aspiración.

Capa superior de granulados coloreados de EPDM 1/4 mm., 1/3 mm. o 1/2 mm., seleccionados y con una distribución granulométrica regular, ligados con poliuretano monocomponente (isocianato) con base MDI, y por tanto, no contaminante ni tóxico por aspiración. Resistente a la intemperie y a las radiaciones ultravioletas.

Propiedades

De acuerdo con las normas DIN (DIN 18035, Parte 6 y en muestra de 13 mm.). Capacidad de deformación vertical, 1.110 m.. Capacidad de deformación horizontal, 2.4 mm.. Huella residual, 0.83 mm.. Permeabilidad, 0.23 cm./seg..

Resistencia relativa al desgaste, 1.5.. Resistencia al calzado de clavos, clase I. Porcentaje de rebotes de balón, 98,8 %. Envejecimiento: alteración de características inferior al 10%.

Características

Los solados de las zonas de seguridad se construirán de forma que sean amortiguadoras de posibles caídas de los usuarios. En algunos casos las zonas de seguridad de los equipos se pueden solapar pero no deben hacerse bajo ningún concepto en el caso de toboganes, columpios, carruseles, funiculares y restantes elementos no fijos. Una norma de seguridad eficaz procura definir el parque infantil mas seguro posible sin reducir su valor pedagógico. Deben cumplirse por tanto las normas de seguridad EN-1176 y EN-1177.

- **Certificados a aportar:**

Tras el montaje de la zona de juego deben entregarse cuantos documentos acreditativos sean solicitados por la Dirección Facultativa, incluyendo los que acrediten el correcto montaje de los juegos y del suelo amortiguador por laboratorio acreditado in situ.

En cuanto a la descripción de los juegos infantiles, se propone que los diferentes licitantes,

sean los que propongan el diseño de los juegos a instalar, y que deben tener estar **tematizados en el Carnaval**.

Es obligatorio incluir en la oferta un columpio para niños discapacitados.

Para el resto de los juegos se considera óptimo que las propuestas contengan juegos en forma de circuito, formado por torres unidas mediante elementos diferentes y al cuál se acceda a través de múltiples trepas diferentes. Para el descenso se deben considerar elementos como: Toboganes abiertos o cerrados de una o dos alturas realizados en acero inoxidable pulido, barras de bombero metálicas electro-galvanizada y pintada con polvo de poliéster horneado. Todas las propuestas deben incluir algunos elementos de juego aptos para niños con discapacidad.

Se **valorará especialmente la exclusividad del diseño** para la zona y su tematización en la fiesta del Carnaval, tanto para el diseño de los juegos infantiles como para el diseño del pavimento amortiguador de caucho continuo.

También se valorará la bondad de los materiales, así como que las empresas licitantes cumplan los siguientes requisitos:

Los juegos deben estar certificados por laboratorio homologado TÜV, según los Standard de homologación más estrictos.

Deben poder certificarse el diseño y la calidad de la manufactura de los juegos.

Las empresas licitantes deben poseer certificados ISO9001 e ISO14001.

Los **materiales** a emplear en los juegos infantiles:

- La madera tendrá que ser certificada con cadena de custodia que certifique que la madera usada provenga de bosques con control medioambiental. Deben disponer de sello PEFC o similar.
- Los paneles laterales de los juegos realizados en HPL (High Pressure Laminated) de 12.5 mm de espesor o superior. Los colorantes no deben contener metales pesados, conservantes o productos que destruyan la capa de ozono.
- Los contrachapados fabricados a partir de maderas que procedan de bosques controlados, las pinturas utilizadas deben tener base acuosa y con baja emisión de COV.
- Los postes de metal serán de acero galvanizado, con pintura en polvo de poliéster o galvanizados en caliente por inmersión.
- El acero inoxidable de diámetro mínimo 40 mm. y las placas de aluminio pintado de grosor 3mm.
- Cuerdas: Con cable de acero recubierto de poliamida o polipropileno tratado contra los rayos ultravioletas.
- Tornillos de acero inoxidable
- Piezas de plástico: De polipropileno, poliamida, policarbonato o polietileno, con fibra incorporada en los elementos sujetos a altas tensiones.
- Madera laminada encolada o natural procedentes de bosques nórdicos o de

resistencias similares o superiores.

La superficie en la que los licitantes pueden proponer sus diseños es de aproximadamente 160 m², con unas dimensiones previstas de 20.00 x 8.00 metros aproximadamente, según plano de ámbito de actuación. Es posible presentar otras dimensiones que se ajusten al diseño propuesto.

Para la Plaza Guerra Jiménez:

Se propone la instalación de una única zona de juegos de unos 200 m² de superficie, en la que se instalarán al menos los siguientes elementos comunes:

- Nueva puerta de acceso similar a la existente y con candado maestreado según el modelo de parques municipales.
- **Pavimento de caucho** y poliuretano fundido in situ, tipo SOLFLEX-IN2.
Para espesores inferiores a 20 mm. una sola capa de granulado de EPDM, coloreado ligados con poliuretano. Para espesores iguales o superiores a 20 mm., dos capas, la capa base de granulado de caucho ligado con poliuretano y la capa estructural de 10 mm. de granulado de EPDM coloreado ligado con poliuretano.
Espesor estándar para áreas deportivas de 12 mm. y para áreas de juego infantiles de 10 a 80 mm. **El grosor se adaptará a la altura de caída de cada juego variando su espesor gradualmente. Se valorará su diseño atractivo, singular y acorde al conjunto de juegos.**

Colores

Rojo, verde, azul, beige o combinación de los anteriores.

Material

Capa base de granulados de caucho seleccionados, 1/4 mm. con una distribución granulométrica regular, ligados con poliuretano monocomponente (isocianato) con base MDI, y por tanto, no contaminante ni tóxico por aspiración.

Capa superior de granulados coloreados de EPDM 1/4 mm., 1/3 mm. o 1/2 mm., seleccionados y con una distribución granulométrica regular, ligados con poliuretano monocomponente (isocianato) con base MDI, y por tanto, no contaminante ni tóxico por aspiración. Resistente a la intemperie y a las radiaciones ultravioletas.

Propiedades

De acuerdo con las normas DIN (DIN 18035, Parte 6 y en muestra de 13 mm.).
Capacidad de deformación vertical, 1.110 m.. Capacidad de deformación horizontal, 2.4 mm.. Huella residual, 0.83 mm.. Permeabilidad, 0.23 cm./seg..
Resistencia relativa al desgaste, 1.5.. Resistencia al calzado de clavos, clase I.
Porcentaje de rebotes de balón, 98,8 %. Envejecimiento: alteración de características inferior al 10%.

Características

Los solados de las zonas de seguridad se construirán de forma que sean

amortiguadoras de posibles caídas de los usuarios. En algunos casos las zonas de seguridad de los equipos se pueden solapar pero no deben hacerse bajo ningún concepto en el caso de toboganes, columpios, carruseles, funiculares y restantes elementos no fijos. Una norma de seguridad eficaz procura definir el parque infantil mas seguro posible sin reducir su valor pedagógico. Deben cumplirse por tanto las normas de seguridad EN-1176 y EN-1177.

- **Certificados a aportar:**

Tras el montaje de la zona de juego deben entregarse cuantos documentos acreditativos sean solicitados por la Dirección Facultativa, incluyendo los que acrediten el correcto montaje de los juegos y del suelo amortiguador por laboratorio acreditado in situ.

En cuanto a la descripción de los juegos infantiles, se propone que los diferentes licitantes, sean los que propongan el diseño de los juegos a instalar.

Es obligatorio incluir en la oferta un columpio para niños discapacitados.

Se considera óptimo que las propuestas contengan juegos en forma de circuito, formado por torres unidas mediante elementos diferentes y al cuál se acceda a través de múltiples trepas diferentes. Para el descenso se deben considerar elementos como: Toboganes abiertos o cerrados de una o dos alturas realizados en acero inoxidable pulido, barras de bombero metálicas electro-galvanizada y pintada con polvo de poliéster horneado. Todas las propuestas deben incluir algunos elementos de juego aptos para niños con discapacidad.

Se **valorará especialmente la exclusividad del diseño** para la zona y tanto para el diseño de los juegos infantiles como para el diseño del pavimento amortiguador de caucho continuo.

También se valorará la bondad de los materiales, así como que las empresas licitantes cumplan los siguientes requisitos:

Los juegos deben estar certificados por laboratorio homologado TÜV, según los Standard de homologación más estrictos.

Deben poder certificarse el diseño y la calidad de la manufactura de los juegos.

Las empresas licitantes deben poseer certificados ISO9001 e ISO14001.

Los **materiales** a emplear en los juegos infantiles:

- La madera tendrá que ser certificada con cadena de custodia que certifique que la madera usada provenga de bosques con control medioambiental. Deben disponer de sello PEFC o similar.
- Los paneles laterales de los juegos realizados en HPL (High Pressure Laminated) de 12.5 mm de espesor o superior. Los colorantes no deben contener metales pesados, conservantes o productos que destruyan la capa de ozono.
- Los contrachapados fabricados a partir de maderas que procedan de bosques controlados, las pinturas utilizadas deben tener base acuosa y con baja emisión de COV.

- Los postes de metal serán de acero galvanizado, con pintura en polvo de poliéster o galvanizados en caliente por inmersión.
- El acero inoxidable de diámetro mínimo 40 mm. y las placas de aluminio pintado de grosor 3mm.
- Cuerdas: Con cable de acero recubierto de poliamida o polipropileno tratado contra los rayos ultravioletas.
- Tornillos de acero inoxidable
- Piezas de plástico: De polipropileno, poliamida, policarbonato o polietileno, con fibra incorporada en los elementos sujetos a altas tensiones.
- Madera laminada encolada o natural procedentes de bosques nórdicos o de resistencias similares o superiores.

La superficie en la que los licitantes pueden proponer sus diseños es de aproximadamente 200 m², en el interior de la zona vallada, según plano de ámbito de actuación.

1.4 PRESUPUESTO

Los precios de las partidas a suministrar estimadas son las siguientes:

Para la Plaza de la Reina:

- Vallado perimetral: **4.800 €** (90 % de suministro + 10 % de instalación)
- Pavimento continuo amortiguador de caídas: Se estima una superficie de 160 m² a un precio medio de suministro y colocación de 63 €/m² (80 % suministro y 20 % colocación) lo que hace un total de **10.080 €**, según el siguiente desglose orientativo:
Pavimento continuo de caucho de 14 cm de espesor 95 €/m²
Pavimento continuo de caucho de 6 cm de espesor 63 €/m²
Pavimento continuo de caucho de 2 cm de espesor 47 €/m²
- Suministro y montaje de juegos infantiles: **57.000 €** (90% de suministro y 10 % de montaje)
- Acondicionamiento del terreno y seguridad y salud: **2.500,16 €**

Lo que en términos totales supone el siguiente presupuesto de suministro e instalación:

Suministros: 63.684 €

Instalación: 10.696,16 €

Para la Plaza Guerra Jiménez:

Los precios de las partidas a suministrar estimadas son las siguientes:

- Nueva puerta y Vallado perimetral: **1500 €** (70 % de suministro + 30 % de instalación)
- Arreglo de la solera de hormigón incluyendo repicado de las superficies sueltas, puente de unión y ejecución de nueva solera en la zona necesaria dentro de toda la superficie vallada. Se estiman unos 60 m² a un precio total de 18 €/m², dando un total de **1080 €**
- Pavimento continuo amortiguador de caídas: Se estima una superficie de 200 m² a un precio medio de suministro y colocación de 63 €/m² (80 % suministro y 20 % colocación) lo que hace un total de **12.000 €**, según el siguiente desglose orientativo:
Pavimento continuo de caucho de 14 cm de espesor 95 €/m²
Pavimento continuo de caucho de 6 cm de espesor 63 €/m²
Pavimento continuo de caucho de 2 cm de espesor 47 €/m²
- Suministro y montaje de juegos infantiles: **58.480 €** (90% de suministro y 10 % de montaje)
- Acondicionamiento del terreno y seguridad y salud: **1.320,16 €**

Suministros: 63.282 €
Instalación: 11.098,16 €

La cifra total para ambas plazas es la siguiente:

Suministros: 126.966 €
Instalación: 21.794,32 €

Que en términos porcentuales supone:

Suministros: 85,35%
Instalación: 14,65%

Lo que hace un total de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA CON TREINTA Y DOS EUROS (148.760,32 €), que al sumarle el 21% de iva (31.239,67€) hace un total de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (179.999,99 €)**

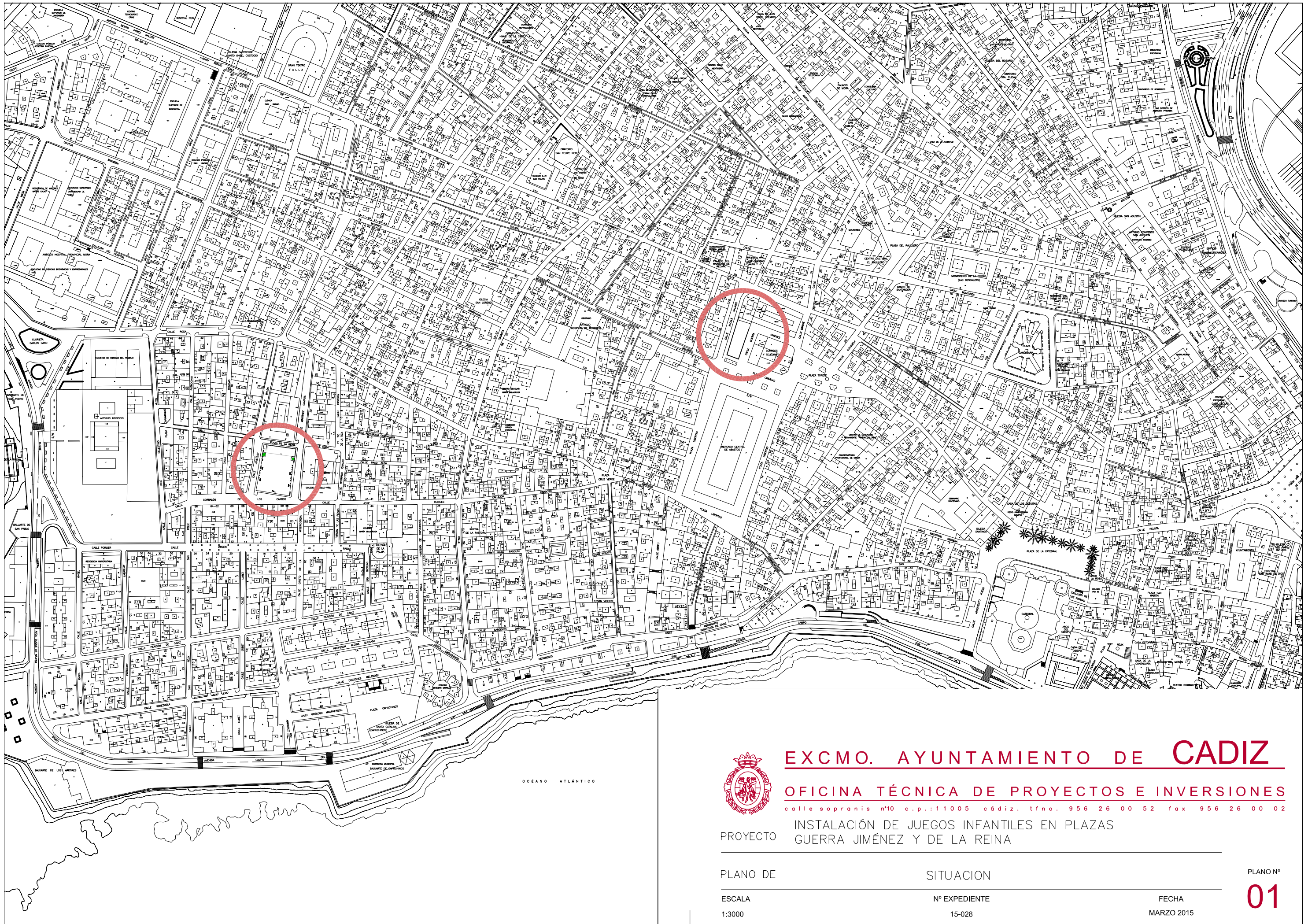
1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto total para la terminación de las distintas obras es de **60 DÍAS** desde la fecha de ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Cádiz, marzo de 2015
El Arquitecto Municipal

Fdo: Manuel Navarro Domínguez

PLANOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES
 calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO **INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS GUERRA JIMÉNEZ Y DE LA REINA**

PLANO DE

SITUACION

PLANO Nº

ESCALA
1:3000

Nº EXPEDIENTE
15-028

FECHA
MARZO 2015

01

CALLE ALCALÁ GALIANO

CALLE GUERRA JIMÉNEZ

PLAZA LIBERTAD



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS GUERRA JIMÉNEZ Y DE LA REINA

PLANO DE ESTADO ACTUAL PLAZA GUERRA JIMÉNEZ

ESCALA 1:200

Nº EXPEDIENTE 15-028

FECHA MARZO 2015

PLANO Nº 04

CALLE ALCALÁ GALIANO

SUELO DE CAUCHO PARA AMORTIGUACIÓN DE CAIDAS

ZONA ACTUACION
SUP.- 376m²

CALLE GUERRA JIMÉNEZ

PLAZA LIBERTAD



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZA GUERRA JIMÉNEZ

PLANO DE AMBITO DE ACTUACIÓN PLAZA GUERRA JIMÉNEZ

ESCALA
1:200

Nº EXPEDIENTE
15-028

FECHA
MARZO 2015

PLANO Nº
05

CALLE MARTÍNEZ CAMPOS

PLAZA DE LA REINA

CALLE CORRALON DE LOS CARROS

CALLE JOVELLAR



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS
GUERRA JIMÉNEZ Y DE LA REINA

PLANO DE ESTADO ACTUAL PLAZA DE LA REINA

ESCALA
1:200

Nº EXPEDIENTE
15-028

FECHA
MARZO 2015

PLANO Nº
06

CALLE MARTÍNEZ CAMPOS

PLAZA DE LA REINA

CALLE CORRALON DE LOS CARROS

CALLE JOVELLAR



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS GUERRA JIMÉNEZ Y DE LA REINA

PLANO DE AMBITO DE ACTUACION EN PLAZA DE LA REINA

ESCALA
1:200

Nº EXPEDIENTE
15-028

FECHA
MARZO 2015

PLANO Nº
07